La Opinión

DIARIO DE LA NOCHE

NO OLVIDE UD. QUE NUESTRO TELEFONO ES EL 72.336, Y NUESTRO APARTADO DE CORREOS EL 457

DIEZ céntimos. Año X.—Núm. 2.653

SEGUNDA EPOCA · Apartado de Correos 457.—Teléfono, 72.336. · DIARIO INDEPENDIENTE · Redacción y Administración: Conde de Romanones, 12. · MARTES, 23 DE FEBRERO DE 1932

FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

Después del discurso del señor Lerroux

ADHESIONES Y ENHORABUENAS

Terminado el acto de la plaza de toros, el señor Lerroux se encaminó a su hotel de la calle de O'Donnell, en donde a los pocos instantes la aglomeración de público fué imponente. Así transcurrió hasta altas horas de la noche, y en la misma forma se deslizó la mañana de ayer. Personas destacadas de diferentes partidos, por sí o por representantes, expresaron su enhorabuena al orador, y otro tanto hicieron Comisiones de Madrid y provincias.

Simultáneamente llegaban las felicitaciones por teléfono y telégrafo. Una de las más expresivas fué la de don Melquiades Alvarez, que se refleja en el juicio que consignamos por separado.

Cuando el señor Lerroux, verdaderamente agobiado por el número de visitantes que le estrechaban la mano—a mediodía de ayer pasaban de mil—, se disponía a salir para cumplir sus deberes como presidente de la Asociación de la Prensa en el homenaje al señor Sánchez Guerra, le preguntamos si se hallaba satisfecho del efecto producido por su arenga, y nos contestó sin vacilar:

—Plenamente. El número de enhorabuenas y adhesiones es extraordinario. Facilitaré una nota en cualquier momento.

—La repercusión parlamentaria que anunció usted ayer, ¿sobrevendrá en seguida?

—Como nuestra oposición no será sistemática, sobrevendrá cuando surja el asunto en que discrepemos.

—Pero como el Gobierno se propone discutir inmediatamente las reformas tributarias, y usted indicó en su discurso que se opondrá a las propuestas, ¿no es de prever para muy en breve un debate acerca de ese punto?

—Cuando sea sometido a discusión. Para ello, el representante de los radicales en la Comisión de Hacienda, señor Marraco, formulará voto particular.

Ateniéndonos, pues, a la actitud del Gobierno y a la contenida en la declaración precedente, es de prever que el acto de la plaza de toros adquiera su natural relieve en las Cortes en fecha muy próxima.

EL SEÑOR LARGO CABALLERO CONTESTARA AL JEFE RADICAL

El ministro de Trabajo, en su conversación con los periodistas, dijo ayer que en su momento oportuno contestará pública y adecuadamente al discurso del señor Lerroux.

ANOCHE DJO EL SEÑOR LERROUX

Algunos ilusos creían que yo me iba a olvidar de la República

El contro de los problemas del Gobierno

Con objeto de conocer la opinión del jefe de los radicales acerca de la reacción pública despues de su discurso algunos periodistas le visitaron anoche.

Numerosas comisiones que llegaron durante todo el día con objeto de felicitar al ilustre jefe del partido radical impedía el deseo de los reporteros. Don Alejandro Lerroux, aprovechando unos momentos que le dejaron libre sus amigos, hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones.

Preguntáronle éstos si estaba satisfecho del modo en que el público había reaccionado después del acto del domingo, a lo que contestó:

—En efecto, estoy satisfecnísimo por la sensibilidad del auditorio, pues en todo momento estuvo compenetrado con mis palabras, que respondieron al anhelo de mis oyentes. Quedó demostrado que acerté a interpretar el pensamiento de la masa media de la opinión española.

Los periodistas le dijeron que había producido excelente impresión la forma oratoria de su discurso, a lo que contestó el señor Lerroux que, como no estaba haciendo una oposición ni disertando en una Academia, no revistió su discurso de galas oratorias.

—He tenido una buena cosa —añadió—, la cual fué que teniendo que tratar muchos problemas en poco tiempo hube de acertar en la concisión.

Se refirió después al número de telegramas y telefonemas recibidos, y sobre este particular dijo que era muy conveniente que los periodistas tomaran nota de este dato, pues en casi todos se hablaba de que había sido oído su discurso, lo que demuestra el interés que ha tenido España por sus palabras.

—Como nota curiosa, les diré a ustedes que tres horas después de terminar el acto tenía yo en mi casa telegramas de Tolousse, Perpiñán y Biarritz, y en todos se decía que habían oído perfectamente mis palabras. Esto pone de relieve la enorme difusión de la radio, porque además no cabe en ella variar nada.

Estimo que la expectación fué verdaderamente grande hasta el punto de que en Barcelona se notó la ausencia de la gente por las calles. Demuestra también que el interés había traspasado las fronteras, aunque a algunos les pese.

Supongo que las opiniones sobre mi discurso serán contradictorias.

A esto respondieron los periodistas que algunos concurrentes no afectos al ideario radical habían dicho que Lerroux estuvo muy hábil, pues ni había ganado ni perdido una línea, a lo que rápidamente contestó don Alejandro:

—Pues ya es bastante.

Los periodistas pidieron la propia impresión del orador, y Lerroux respondió que fué el acto más difícil de su vida.

—Algunos ilusos—continuó— creían que yo iba a olvidarme de la República y a atacar todo lo existente. Claro que no fué así. Creo que he tenido el tacto necesario para darme cuenta del estado de la opinión de mis oyentes, y cuando metí el estilete en algunas ocasiones y advertía cómo vibraba la masa, refrené, para evitar torcidas interpretaciones. Principalmente me di cuenta de esto cuando expuse mi propósito de hablar en la calle y en el Parlamento. Muchos creerán que mañana cuando llegue al Congreso todo se volverán ataques, y que nos van a recibir hostilmente. Yo espero que no ocurra nada de eso, pues habiendo tenido el mayor respeto para todos, creo justa la correspondencia en los demás. Si llega la hora de intervenir no guardaré silencio, y hablaremos con arreglo a nuestras convicciones. Por nuestra parte, se acabó que por ministerialismo tengamos que pasar por cosas impropias de nuestro credo.

En mi discurso aprecié cómo el pueblo no está conforme con la reforma agraria en la forma anunciada; pero desconozco la redacción definitiva. También observé que tampoco está conforme con la elevación de los tributos y el control obrero, y, por lo tanto, nosotros hemos de discutirlo.

Preguntado por los periodistas si esta oposición será decidida, dijo que no habrá tal oposición sistemática.

—Lo que discutiremos y veremos de dar una orientación a esos proyectos para que respondan al sentir nacional. No quiere decir esto que no creamos que no haya reforma agraria; pero, desde luego, de otro modo, porque no se puede ir demasiado deprisa.

Por nuestra parte puede presentar el Gobierno todos los proyectos que quiera, aunque sean cincuenta; pero creemos que no serán tantos.

Don Alejandro Lerroux se encontraba algo afónico por el esfuerzo sostenido durante más de dos horas, y dijo que estaba muy cansado, no por el acto en sí, sino por lo que representaba el ajetreo de recibir desde anteayer visitas y comisiones.

—Además, el día fué de intensísima emoción, porque el aspecto de la plaza era imponente, tanto, que en los primeros momentos de mi discurso me encontraba verdaderamente emocionado. Cuando me remonté como las palomas mensajeras y conseguí el rumbo que me proponía, ya fuí dueño de mí, porque la emoción se debía, no a que no tenga costumbre de estos actos, sino porque esta vez todo aquel público, pendiente de mi palabra, iba a oírme a mí sólo, y en otros actos, como el celebrado en la plaza vieja de Madrid, eran varios los oradores a escuchar.

El señor Lerroux terminó su conversación insistiendo en su esperanza de que todos sabrán guardarle las deferencias que él tuvo para todos.

Actos políticos en provincias

ASAMBLEA DEL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA EN MURCIA

Murcia 22.—Han continuado las sesiones de la Asamblea del partido radical socialista.

Después de aprobada el acta, se leyeron las adhesiones últimamente recibidas, y se puso a discusión el asunto de don Juan Botella.

Este dijo que, como es el acusado, hablará el último, y pidió que se trate con la misma serenidad que lo tratará él.

En nombre de la minoría parlamentaria, el señor Baeza Medina expuso la creencia de que debía hablar de la cuestión el Comité Nacional; pero, como nadie lo hace, tiene que hacerlo él.

Dijo que acepta el relato de los hechos que hizo anoche el señor Gordón Ordax, porque se ajusta a la realidad.

Al levantarse a hablar el señor Botella Asensi se produjo una gran expectación. Dijo que hay que recordar que el asunto de Castilblanco contrasta con lo ocurrido en el parque de María Luisa, de Sevilla, donde no apareció ningún culpable, y expuso su criterio de que no se aplicara el fuero militar como consecuencia de los asuntos de Castilblanco, por creerlo así justo.

Entonces solicitó de la minoría una independencia para tratar el asunto, que no podía suponer indisciplina dentro del partido, y ni siquiera discrepancias con la minoría, ni aun con la actuación de dos ministros del partido.

Siguió diciendo que observó algo extraño, que le llevó a adoptar su decisión.

También le extrañó que el señor Alcalá Zamora, que salió del Gobierno por discrepancia en lo que se refiere al artículo 26 de la Constitución, luego hubiera aceptado la Presidencia de la República.

Añadió que el pueblo, al elegirles, expuso claramente su matiz izquierdista.

Terminó diciendo que espera tranquilo el fallo de la Asamblea sobre el asunto.

El señor Gordón Ordax dijo que es intolerable que el señor Botella mantenga su actitud en los mismos términos en que se viene conduciendo.

Dijo que es imposible la existencia de un partido sin disciplina firme, y se lamentó de los ataques lanzados por el señor Botella al señor Alcalá Zamora, aduciendo razones por las cuales podría discrepar del artículo 26 y aceptar la presidencia de la República.

Después intervinieron los señores Baeza Medina, Jiménez y Ortega y Gasset (don Eduardo). Este se hizo solidario de la conducta del señor Botella, y se sometía, como él, al juicio de la Asamblea.

DISCURSO DE DON ANGEL HERRERA EN ZAMORA

Zamora 22.—En el teatro Nuevo se ha celebrado un acto, organizado por los propagandistas católicos.

Hizo la presentación de los oradores el presidente de esta entidad, don Alfredo Alonso.

A continuación habló el presidente de la Asociación de Padres de Familia don Cirilo Tormos, desarrollando el tema «Dimisión de la Asociación de Padres de Familia».

Solicitó un aplauso, que el público tributó entusiasta, para la Compañía de Jesús.

Después pronunció su discurso el director de «El Debate», don Angel Herrera, desarrollando el tema «La redención del proletariado en la mente de los Papas».

Tuvo palabras de censura para los excesivos presupuestos de Guerra y Marina, al tiempo que los ciudadanos gimen bajo impuestos que no pueden soportar.

Terminó diciendo que debe tenderse a que el obrero, como dijeron los Papas, tenga un beneficio en las Empresas donde trabaje.

Ambos fueron aplaudidos.

MITIN DE LA ACCION NACIONAL. DISCURSO DEL SEÑOR GIL ROBLES

Sevilla 22.—En la plaza de toros se celebró el domingo un acto, organizado por la Acción Nacional.

Asistieron ocho mil personas, figurando entre ellas numerosísimas mujeres.

Primeramente habló el señor Payón, de Sevilla.

Después, en lugar de don Dimas Madariaga, habló el señor Fernández Matos, representante de Córdoba.

Seguidamente pronunció su discurso el señor Gil Robles.

Comenzó diciendo que nos hallamos ante un régimen de tiranía, pues la suspensión de *El Debate* no fué motivada más que por el deseo de que se impidiera la defensa de los jesuítas.

Añadió que estamos gobernados por un Comité revolucionario, y, refiriéndose a la ley de Defensa de la República, dijo que, en vez de defenderla, la persigue y la desprestigia.

Después se refirió a la actuación del señor Albornoz, criticándola, y añadió que 300 diputados de las Cortes Constituyentes, en lugar de haber ido a ellas a trabajar por la prosperidad de la República, no hacen más que desprestigiarla.

No se han cumplido las promesas de Azaña cuando dijo que habían venido para engrandecer el país, ya que, contrariamente, resulta que han venido para matarle.

Refiriéndose a la actuación pública de don Fernando de los Ríos, le llamó gran rabino de España.

Dijo que el partido de Acción Nacional no se ha creado para trabajar por el desprestigio de la República, sino que, por el contrario, quiere prestigiar a España, defendiendo la Religión.

Afirmó que el partido de Acción Nacional no ansía el Poder; pero cuando las izquierdas se hayan jugado la última carta, las derechas se constituirán en importante reserva para la nación.

Después del acto, en el que no surgió el menor incidente, los oradores fueron obsequiados con un banquete de 150 comensales.

AYUNTAMIENTO

El concejal señor Muiño ha presentado en el Ayuntamiento la siguiente proposición:

«Recientemente ha sido aprobada por el Parlamento español una ley que, respondiendo no ya sólo a sentimientos humanitarios, sino a los más elementales dictados de justicia, ha merecido el unánime aplauso de la opinión; aquella que tiende a amparar a los servidores del Estado que hubieran perdido la vista en el desempeño de su función.

Este alto ejemplo que nos dan las Cortes de la nación merece ser seguido por todos; pero parece obligado, muy especialmente para las entidades oficiales; y por lo que a este excelentísimo Ayuntamiento se refiere, no dudamos que aceptará tan noble iniciativa, respondiendo a los sentimientos del pueblo de Madrid, al que representa.

Por estimarlo así, el concejal que suscribe espera merecer de V. E. se sirva acordar que, a semejanza de lo hecho por el Estado, el Ayuntamiento establezca la jubilación, con el sueldo de jornal íntegro que disfrutaren en el servicio activo, de aquellos de sus funcionarios u obreros que se quedaren ciegos, y aunque esta ceguera no se hubiera producido en actos del servicio.»

AGRICULTORES DE ESPAÑA

Las peticiones formuladas por los Ayuntamientos

He aquí la instancia enviada por la Asociación de Agricultores de España al Gobierno:

«Excmo. Sr. Ministro de Hacienda. La Asociación de Agricultores de España a V. E. atentamente expone:

Que noticiosa esta entidad de que, a consecuencia de la Conferencia de Ayuntamientos de poblaciones mayores de 50.000 habitantes celebrada en en la Unión de Municipios Españoles, y sin perjuicio de mantener las propuestas formuladas por la Asamblea Nacional Municipalista, se ha elevado a V. E. un escrito en el que se contienen diversas sugestiones encaminadas a hacer posible la ampliación de los arbitrios de que actualmente disponen para hacer frente a las necesidades de los nuevos presupuestos municipales, en cuyo documento se piden concretamente facultades de imposición de gravámenes que, de ser otorgadas, causarían enorme daño a la producción agrícola en general, cree de su deber salir al paso de tales demandas, para oponerse a ellas, y acerca de cuyo alcance y gravedad ya dice bastante su solo enunciado.

Gravámenes propuestos

Es una de ellas la de poder gravar los vinos no comunes en «0,15 a 0,35 pesetas» por litro, según estén sin embotellar o embotellados; en «0,50» los espumosos nacionales, y en «0,25» y 0,60» los aguardientes y licores.

Posibilidad de elevar hasta el «33 por 100» el tipo de imposición del arbitrio sobre incremento del valor de las tierras, en el caso de que aquél sea superior a un 50 por 100, mediante una escala graduada, estableciendo que el cómputo para el término prescriptivo por razón de exacciones empiece a contarse a partir de la fecha en que se proceda a la inscripción del inmueble.

De mayor importancia es la facultad que se solicita para establecer, por este año de 1932, un arbitrio de «hasta 5 pesetas» por hectárea variable, según la calidad y destino que se dé a las tierras, «sobre todos los terrenos rústicos, labrados o sin labrar, incluso las dehesas».

Tampoco es leve la facultad que se reclama de establecer un arbitrio extraordinario «sobre bultos o envases» que se introduzcan en el Municipio que no constituyan artículos o mercancías gravadas con otras exacciones del propio Ayuntamiento y que no vayan de tránsito, con cuotas de «0,10 a 5 pesetas» por tonelada (de mercancía o de envase) con las excepciones que cada Ayuntamiento crea preciso establecer.

Pero la de mayor importancia y gravedad de todas las peticiones es la relativa a la facultad de «establecer un arbitrio sobre los productos de la tierra de un 5 por 100 del valor de la especie».

Y, finalmente y para no mencionar sino lo de más bulto, la facultad también, para aquellos Ayuntamientos que no han sustituído el impuesto de Consumos, de exigir un arbitrio de «0,10 pesetas en litro sobre los vinos».

En lo que se refiere al arbitrio extraordinario sobre bultos o envases, baste considerar que casi todos los productos agrícolas que entran en los Municipios van contenidos en envases de una u otra naturaleza, y podría venir a agravarse su absorción por el consumo. Añádase lo que puede representar para la agricultura las cantidades enormes que ésta emplea de abonos químicos (cerca de millón y medio de toneladas), que según lo que se pide, tendrían que pagar como tal bulto o por los envases, teniendo en cuenta las cantidades de primeras materias y abonos compuestos que consume la agricultura

Gravedad del arbitrio de 5 por 100 sobre el valor bruto de los productos agrícolas

En lo que se refiere a la «facultad de gravar en un 5 por 100 el valor bruto de los productos de la tierra», su sola enunciación basta para comprender toda la gravedad que encierra el arbitrio de que se trata.

Partir, para la fijación de un impuesto, de la base de gravar el producto bruto de los frutos recolectados, sin tener en cuenta que el valor bruto no es un beneficio, y que, por el contrario, en muchos y repetidos casos, los productos agrícolas no solamente no constituyen un beneficio, sino que ni siquiera compensan los gastos de producción, es cosa de notoria injusticia, injusticia que si, además, se agrava con una gran cuantía del tipo de aplicación del arbitrio, cual sucedería de prevalecer lo que se pide, puede comprometer en absoluto la vida del negocio agrícola, que hoy padece una aguda crisis por otras múltiples causas.

Todas las bases de imposición de todos los impuestos y tributos no deben, en buenos y justos principios económicos, fundamentarse sino en las utilidades o los beneficios, pero nunca en los productos brutos de una industria o profesión. En el art. 12 del Real decreto de 3 de noviembre de 1928, en su apartado **d)**, disponía que pudieran ser gravados con una cuota anual hasta del 3 por 100 sobre el valor de «las utilidades» obtenidas en el ejercicio de las industrias o profesiones (hecho que hacía resaltar esta Asociación en un escrito que elevó con fecha 1 de febrero de 1929 a ese ministerio), señalando que esas «utilidades» habían de determinarse conforme a las reglas del apartado **k)** del art. 476 del Estatuto municipal, con la variación, con ventaja sobre éste, de estimarse como tales rendimientos ocho veces el importe de la cuota del Tesoro por la Contribución industrial y de Comercio, en lugar de las doce que el mismo artículo precitado determinaba.

Decíamos entonces que al tratarse de los productos de la tierra, sucedía todo lo contrario, ya que se extremaban rigores y procedimientos tributarios, imponiéndose el gravamen sobre el producto bruto con un tipo de mayor elevación, sin tener en cuenta que los productos agrícolas no es posible estimarlos como «beneficios», porque no se obtienen por generación espontánea.

Tal es la importancia del tanto por ciento que se pretende aplicar sobre los productos brutos, que, desde luego, puede afirmarse que este gravamen superaría en mucho al importe de todas las demás contribuciones, pues se llega a fijar en un 5 por 100 lo que, según diversos casos y atenéndose a los cálculos catastrales, representa de un 25 a un 50 por 100 del beneficio neto, cuando no absorba éste completamente, y bien se comprende que esto sería ruinoso para la agricultura.

Para hacer resaltar la enorme desproporción de este tipo, bastaría recordar los razonamientos expuestos en la real orden sobre tipos de aplicación al volumen global de ventas de 12 de julio de 1927, fijándose en que, en tanto que para fines tan fundamentales como son los de pago de la Contribución industrial al Estado, se fijan tipos entre el 0,25 y el 1 por 100 del volumen total de ventas, deduciendo de este volumen un 20 y hasta un 30 por 100 como bonificación del quebranto comercial, y que al agricultor, en cambio, para pago de arbitrios municipales independientes de su contribución principal, que es la del Estado, se le amenaza con la imposición de un 5 por 100 sobre el valor bruto de sus productos, sin deducciones de ningún género, y sin que se formulen reglas ni procedimientos para la aplicación y percepción del impuesto.

Gravamen de hasta cinco pesetas por hectárea

Y, ¿qué decir de un gravamen, siquiera sea transitorio, por este año de 1932, que puede llegar hasta 5 pesetas por hectárea, a la hora misma en que en algunas provincias viene recargada la tributación por rústica en un 10 por 100 para atender al paro y se proyecta por V. E. el establecimiento de otro 10 por 100 como recargo, o sea un 20 por 100, que pesa sobre los líquidos imponibles, aumentados ya en 1926 en un 25 por 100 para la riqueza amillarada y en un 20 por 100 para la catastral?

El solo intento de pretender gravar más aún la riqueza rústica, y por organismos que no son el Estado, singularmente en esa forma injusta de basar el gravamen en los productos brutos de que tenemos hecha mención, revela desconocimiento de cuál es la realidad presente del campo español, que viene atravesando gravísima crisis, agudizada por causas sociales de todos conocidas.

En consecuencia, esta Asociación a V. E.

Suplica: Que, teniendo esta instancia por presentada, se sirva denegar las peticiones formuladas por los Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, en aquella parte, al menos, que representa una amenaza para los intereses agrícolas, y de que se hace mención en el cuerpo de este escrito.

Así lo espera esta entidad de la justicia y rectitud de V. E.

Madrid, 9 de febrero de 1932.— El presidente, Mariano Matesanz.—El secretario general, Jesús Cánovas del Castillo.

UN ACTO DE JUSTICIA

Homenaje a López del Oro

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento el viernes último, al discutirse la proposición de la Comisión correspondiente, accediendo a la petición de jubilación voluntaria de don Antonio López del Oro, administrador de Rentas y Exacciones Municipales, el alcalde y varios concejales intervinieron en términos laudatorios para el excelente funcionario que tan relevantes servicios ha prestado a la Corporación, proponiendo al Concejo que rogase al señor López del Oro su continuación en el alto cargo que desempeña. Y así fué acordado por unanimidad.

El insigne periodista, colaborador eficaz del inolvidable maestro don José Francos Rodríguez, a quienes tanto debe la Asociación de la Prensa, ha recibido del Ayuntamiento de Madrid un homenaje merecidísimo, al que seguramente sabrá corresponder López del Oro prestando su inteligente actividad, durante una nueva etapa, a la defensa de los intereses municipales, tan necesitados del concurso de las altas capacidades.

El acto de justa estimación del Ayuntamiento madrileño, honra por igual a sus representantes y a su digno funcionario.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Los aranceles, el maíz y las carnes congeladas

La Asociación de Agricultores de España ha enviado al excelentísimo señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio el siguiente documento:

"La Asociación de Agricultores de España a V. E. atentamente expone:

Que en la Orden de este ministerio de digno cargo de V. E., fecha 28 del pasado publicada en la "Gaceta" del día 2 del actual, por la que se amplía hasta el mes de abril el plazo para la importación de carnes congeladas con destino a las chacinerías para la fabricación de embutidos, conforme a las normas señaladas en las Ordenes de 29 de septiembre y 2 de diciembre últimos, respecto a las cuales silenció esta Asociación su parecer, dejando en ésta como en otras ocasiones, a cargo de la Asociación General de Ganaderos la defensa de los intereses pecuarios, no obstante sean inseparables, a su entender, de los generales de la agricultura, y a pesar de considerar esas disposiciones como muy dañosas para la producción ganadera, cuya crisis de verdadera liquidación se ha visto agravada singularmente en cuanto al ganado porcino se refiere, por haber tenido que malvenderse, sin que por cierto se haya notado esta baja ruinosa en la proporción debida en los precios que alcanza esas carnes y derivados en los mercados de consumo, se habla de una compensación, que es el principal objeto de este escrito.

En la Orden que comentamos y en su párrafo quinto se hace referencia a una compensación para evitar que "no se lesione notablemente" la producción pecuaria con la importación de estas carnes, y cuya compensación es "la importación de maíz en cantidad suficiente a llenar el déficit de nuestra producción, y en precio tal, que la alimentación pecuaria en las zonas productoras del Norte, Centro y Levante, no sólo resulte factible dentro de las exigencias actuales, sino que ofrezca el margen suficiente para poder llevar a cabo una mejora en la cantidad y la calidad del ganado que permita ver sin temor y sin recelo la importación de carnes enfriadas que nunca podrían representar así seria y sensible competencia a nuestras carnes frescas".

Ya es bien antigua, excelentísimo señor, en esta Asociación, su campaña de protesta contra el régimen arancelario y de importación a que vive sometida la producción de maíz, cuyos derechos debían ser iguales a los del trigo, del cual es sucedáneo, o, por lo menos, a los de la cebada y demás cereales de los que es sustitutivo.

Venimos lamentándonos de la exportación de numerario que representa en nuestra balanza mercantil y de pagos la importación de maíz extranjero para cubrir el déficit de la producción nacional, déficit que no existiría si de antiguo se hubiera abordado el problema de frente y en conjunto con el del resto de la producción cereal toda, de la que es un aspecto inseparable, ya que no puede decirse que se hallan arancelariamente protegidos el trigo y los demás cereales si el maíz, como ha ocurrido hasta que se elevaron sus derechos, podía entrar casi libremente.

La elevación a 10 pesetas del derecho no tuvo realidad por las concesiones y bonificaciones que se acordaron. Abierta una información el año anterior sobre este asunto, fué tan concluyente su resultado, que no creyó oportuno en el mes de septiembre acceder a la rebaja de aquéllos.

A pesar de esto, y al cabo de dos meses, fundándose en la subida que el maíz había tenido en el extranjero, un Decreto, cuyo artículo primero establece su vigencia "desde el día siguiente" de su publicación en la "Gaceta", declarado Ley de la República, fija los derechos arancelarios en siete pesetas, autorizando al ministerio, previo acuerdo del Consejo de ministros, para alterarlos.

¿Es ese el camino de que aumente la producción del maíz mensual o quincenalmente por el hecho de alterarse el precio del producto en el exterior?

Sobre base tan movediza no cabe construir nada sólido, y, en cambio, ello se presta enormemente a la especulación. Seguramente no habría producido alguna que pudiese desenvolverse y menos desarrollarse en esas condiciones de alterabilidad del Arancel por el hecho de subir el precio en los mercados de fuera.

¿De qué sirven los estímulos a la producción nacional del maíz, cuyo cultivo tanto cabe desarrollar en secano, que ha favorecido en Andalucía, por el sistema de siembras claras, la solución de un problema social, permitiendo a muchos colonos y hasta obreros del campo realizar aquél con provecho para ellos (llegando muchos a convertirse en propietarios) y para el propietario cultivador directo, y más aún en los regadíos, que se bastarían por sí solos para cubrir cumplidamente el déficit actual, si por una parte se anime al agricultor a sembrar maíz y por otra no sabe nunca a qué precio se verá obligado a venderlo?

¿Es que la producción de cebada, que representa en circunstancias normales en el total volumen de la riqueza agrícola partida importantísima, y para la que han desaparecido a causa del cambio de tracción en el transporte una gran masa de consumidores, producción convenientísima en la rotación de cultivos del secano español, y la de otros cereales y aun leguminosas para grano, van a seguir padeciendo de igual modo las consecuencias de esa inestabilidad del Arancel del maíz?

Así no se va a quebrantar toda la producción cerealista española, y singularmente la propia del maíz nacional, y, mediante la importación de carnes congeladas, a inferir gravísimo daño a nuestra ganadería.

Ante la amenaza que implica para los intereses agrícolas el anuncio de esa compensación a la importación de carnes congeladas, permítasenos una vez más protestar con todo respeto del intento, y suplicar encarecidamente que cese de una vez esa inestabilidad en los derechos arancelarios del maíz, que sólo puede producir graves males a la economía agraria, en la que se asienta toda la economía nacional.

Por lo tanto, esta Asociación solicita concretamente que no sean en ningún caso rebajados los derechos arancelarios del maíz, restableciéndose los que tenían de 10 pesetas los 100 kilogramos, aun no siendo éstos todavía los que, a su juicio, le corresponderían para gozar, no sólo el maíz, sino toda la producción cereal, de una verdadera protección aduanera.

Madrid, 5 de febrero de 1932.—El presidente, Mariano Matesanz; el secretario general, Jesús Cánovas del Castillo.

EXTRANJERO

SE REANUDA LA OFENSIVA

Shanghai 22.—Los chinos, a las ocho y cuarenta y cinco de esta noche, se lanzaron a un ataque furioso contra las tropas japonesas en el parque de Hong-Kew, hecho que fué precedido de uno de los bombardeos más intensos habidos desde que se iniciaron las hostilidades.

En el sector de Tazan continúa la gran batalla, pues los chinos están haciendo una resistencia desesperada. Los japoneses han enviado refuerzos desde Kiang-Wan a Taza, pues les interesa mucho tomar dicha localidad, porque esto les daría el control de Shanghai, Woo-Sung y la carretera que pasa por Chapei.

LAS BAJAS OFICIALES

Shanghai 22.—Las bajas oficiales de los japoneses en las luchas de hoy lunes han sido más de trescientos entre muertos y heridos.

Las bajas chinas, calculadas extraoficialmente, son de unos 2.500, entre muertos y heridos también.

EL TERCER MINISTERIO TARDIEU

París 22.—El presidente de la República, señor Doumer, encargó el sábado al señor Tardieu la misión de formar nuevo Gobierno, en vista del fracaso de las gestiones realizadas por Painlevé.

A las doce y media de la noche el señor Tardieu había logrado constituir un Gabinete como sigue:

Presidente del Consejo y Negocios Extranjeros, M. André Tardieu.

Justicia y Control de Administración Pública, señor Reynaud.

Interior, señor Mahieu.

Hacienda, señor Flandin.

Defensa Nacional, señor Pietri.

Instrucción Pública, M. Mario Roustan.

Pensiones y Regiones Liberadas, monsieur Champetier de Ribes.

Trabajo, señor Laval.

Salud Pública, señor Blaisot.

Obras Públicas, Comunicaciones y Marina Mercante, señor Guernier.

Agricultura, señor Chauveau.

Comercio y Correos y Telégrafos, monsieur Louis Rollin.

Colonias, señor De Chappedelaine.

Subsecretario de Estado de la Presidencia, señor Cathalá.

Subsecretario de Interior, señor Foulen.

Subsecretario de Defensa Nacional, señor Fould.

El nuevo Gobierno cuenta con siete miembros menos que el anterior y revela un esfuerzo hacia la concentración que responde a las peticiones frecuentemente formuladas en las Cámaras. Como consecuencia de ello, diferentes servicios se han reunido bajo la autoridad de un solo ministerio.

También se han realizado las reformas más importantes, tales como la creación de un ministerio de la Defensa Nacional y la creación de un servicio de control de las administraciones públicas que centralizará las relaciones entre todos los Cuerpos de inspección.

El Gabinete se presentará el martes próximo ante las Cámaras.

El presidente del Consejo tiene la intención de marchar el miércoles a Ginebra.

NOTAS MILITARES

SOBRE LA RECOGIDA DE ARMAS

Muchas son las incitaciones que de palabra o por escrito se nos hacen, con el fin de que nos dirijamos a quien corresponda resolver asunto tan baladí desde el punto de vista del interés nacional, como es la devolución de las armas que, obedientes a la ley, entregaron los militares retirados, cuando fué ordenada la última recogida de armas.

Muchos de ellos, según nos comunican, entregaron armas de carácter histórico, para las que no sería posible encontrar municiones, y que por lo tanto sólo tienen de armas de fuego el nombre y la forma. Apegados a la tradición—muchas eran viejos recuerdos de familia—unos; por recordarles tiempos de su juventud pasada en campaña, otros, todos guardaban para ese armamento, de que sin motivo alguno se les está desposeyendo, un cariño y unos cuidados que sólo serían capaces de comprender aquellos que se hayan encontrado en condiciones análogas o parecidas.

Entregaron también armas de caza, y éstas les han sido devueltas con presentar la cinegética licencia, y sin otro requisito. En cambio, para devolver arcabuces, viejos fusiles de pistón, trabucos y demás antiguallas, con las que mayor riesgo corre el tirador que la persona situada ante la boca de fuego, se exige, además de la indispensable guía, un historial completo para cada arma, historial que no es fácil entregar porque, en la mayoría de los casos, la historia de estos modestísimos ingenios de guerra sólo ha dispuesto de una de las fuentes de la Historia; de la Tradición, que, si bien es una de las que más garantías ofrece a historiadores e historiógrafos, no sucede lo mismo, por lo visto, con las autoridades encargadas de la custodia de todo el armamento recogido.

A un fusil, a un revólver o una pistola de propiedad particular, no suele llevársele el árbol genealógico ni se le abre hoja de servicios en la que figuren cuantas vicisitudes de destino, cambios de propiedad, etcétera, les vayan sucediendo en todo el tiempo de su dilatada existencia. ¿Cómo demostrar que un viejo arcabuz constituye herencia transmitida de padres a hijos desde muchas generaciones, cuando realmente esta clase de objetos no suelen figurar en los testamentos ni estar incluídos en los inventarios?

Además, o de lógica entendemos la menor cantidad posible, o la recogida de armas no perseguía finalidad distinta a la de evitar posibles contingencias. ¿Qué diferencia puede existir entre una escopeta de caza, ampliamente dotada en municiones, y un arma vieja, imposible de alimentar, para que aquélla sea devuelta mientras ésta se retiene con absurdos y pueriles pretextos?

Y, sobre todo y por encima de todas las razones y todos los argumentos, quien por su profesión está habituado al uso de armas, y por deber ha tenido que recurrir alguna vez a sus decisivas intervenciones, sabe que ni pueden desenfundarse sin razón, ni pueden ser enfundadas sin honor.

NOTICIAS OFICIALES

Se nombra ayudante de campo del director general de la Guardia civil al comandante de dicho instituto don Ramón Franch Aliseda.

Se confiere el empleo de alféreces de complemento de Caballería a los suboficiales de dicha escala don Alfonso Desvalls Frías, don Claudio de Rialp Peyra, don José de Puig de Carcer, don Enrique Juncadella de Ferrer y don Aniceto Cinar Ríus.

Se concede la placa de San Hermenegildo al teniente coronel de Intendencia don Ernesto Ripollés Amo; pensión de cruz al comandante de Infantería don José Ramos López, capitán de Ingenieros don Marcelino Aguilar Serrano y teniente de Carabineros don Jerónimo Ramos Prieto, y cruz al teniente de la Guardia civil don Pataleóu Cabezuela Gómez y profesor de Equitación don Francisco Díez Páramo.

Se concede el pase a situación de supernumerario sin sueldo al músico mayor de tercera don Ignacio Rodríguez Rodríguez.

DE SOCIEDAD

NOTAS DIPLOMATICAS

El consejero de la Legación de Venezuela y la señora de Reyes obsequiarán el próximo lunes con un té a algunos de sus amigos.

—También el lunes se celebrarán almuerzos íntimos en la Legación de Checoeslovaquia y en casa del secretario de la Legación del Japón y la señora de Chiba.

VIAJEROS

Han llegado a Madrid: de Superbagneres, los marqueses de Aranda, el marqués de Mélin y señoritas de Carrión, y de Bilbao, el marqués de Chavarri.

UN BANQUETE

La Comisión organizadora, queriendo dar a este acto carácter de cordial intimidad, ha limitado el número de asistentes, por lo que ruega envíen sus adhesiones a don Ernesto Acuña, Círculo de la Unión Mercantil, con objeto de comunicarles fecha del homenaje y demás detalles.

Banquete a Martínez Barrios

Ayer tarde se celebró en un hotel céntrico el «lunch» que, por iniciativa de los radicales sevillanos venidos a Madrid para asistir al acto en que habló el señor Lerroux, le han dedicado sus correligionarios al señor Martínez Barrios.

Con el homenajeado presidieron el señor Lerroux y el alcalde de Madrid, señor Rico, que llegó a última hora.

La afluencia de personas fué extraordinaria.

Al final ofrecieron el «lunch» dos representantes de la agrupación sevillana, y últimamente, entre aplausos, se levantó el señor Martínez Barrios. Comenzó diciendo que al saber que unos paisanos andaluces tenían el propósito de agasajarle le embargó una legítima emoción, pero que al conocer que a la iniciativa de aquéllos se adherían radicales de otras regiones de España, se complació en interpretar este acto como un homenaje que los radicales de toda España ofrecen al jefe de su partido, que se ha convertido en el caudillo de la democracia, y a éste transmitía el señor Martínez Barrios el agasajo de que se le hacía objeto.

En el resto de su discurso trató de reivindicar la fama que en la conciencia de todos los españoles hay desde hace tiempo sobre Andalucía, y afirmó que ésta será el último baluarte en el caso de que un peligro serio amenazara a la República.

El orador fué muy aplaudido.

Después se solicitó al señor Lerroux que pronunciara algunas palabras a los allí reunidos, y éste se excusó por su afonía.

SUCESOS

UN OBRERO SEPULTADO POR LAS TIERRAS

En las primeras horas de la mañana del domingo, en el Camino Viejo de Comillas, en terrenos del tejar denominado "Bodeguilla", unos cuantos jornaleros realizaban trabajos para desmontar un terreno, donde había de cimentarse para edificar una casa. De improviso se produjo un derrumbamiento de tierras, que alcanzó al obrero Constantino Pastor, de treinta y siete año, el cual resultó con tan gravísimas heridas y magullamientos que falleció apenas ingresó en la policlínica de urgencia del Pilar.

El Juzgado de guardia acudió al benéfico establecimiento y después de practicar las diligencias de rigor ordenó el levantamiento y traslado del cadáver al Depósito Judicial.

OTROS SUCESOS

En el paseo del Rey y cuando sostenía una riña con Ignacio Blasco Mataliana, de diez y ocho años, compañero de oficio se cayó y produjo lesiones de pronóstico reservado Fernando Santos Frutos, de diez y nueve años, el cual fué asistido en la clínica de urgencia del paseo de San Vicente.

—Los ladrones hicieron una visita al domicilio del súbdito suizo Pablo Isler, que habita en la calle del Ancora número 13, y después de violentar las puertas se llevaron numerosos objetos y prendas, que el perjudicado no valora de momento.

—José Sánchez Gallego (a) "Gitano", muy conocido en los archivos policíacos como antiguo timador, fué detenido en la calle de Atocha a petición del vecino de Priego, Antonio Valverde Ruiz por haber tratado de timarle por el procedimiento del "sobre". Al detenido se le ocupó un abultado sobre lleno de billetes anuncios.

—Mercedes Orgaz Segura intentó poner fin a su vida, arrojándose desde la pradera de San Isidro al río Manzanares, de donde fué sacada por varios traseúntes. Parece ser que la joven estaba desesperada porque en la casa donde presta sus servicios además de no pagarle la someten a malos tratos de palabra y obra.

UN ATROPELLO

Agustín Colaleric, de veintitrés años, de Colmenar de Oreja, fué atropellado en la plaza de la República por el auto número 20.331.

Fué trasladado al Hospital Provincial en gravísimo estado.

RADIOTELEFONIA

UNION RADIO.—EAJ 7.—424 m.

PROGRAMA PARA HOY

11,45: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.

12,00: Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Programas del día.

12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Concierto por el sexteto de la estación. "Guillermo Tell"; "Doña Francisquita"; "Scheherazade"; "Aida". Revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla. "El vuelo del moscardón"; "El diluvio".

15,20: Noticias de última hora.

19,00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. Programa del oyente.

19,30: Información de caza y pesca. Continuación del programa del oyente.

20,15: Noticias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados.

21,00: Curso de Lengua francesa, por el método Linguaphone.

21,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Selección, "La Traviata".

23,45: Noticias de última hora.

24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

LA BOLSA

Interior 4 por 100.—Series F, 66; E y D, 66,55; C, 66,50; B y A, 67; G y H, 65,75.

Exterior 4 por 100.—Series F, 75; C, 76.

Amortizable 4 por 100, con impuestos.—Series D, C, B y A, 72,50.

Amortizable 5 por 100 1900, con impuestos.—Series E, D, C, B y A, 88.

Amortizable 5 por 100 1917, con impuestos.—Series D, B y A, 81,25.

Amortizable 5 por 100 1926, sin impuestos.—Series C y B, 89,50; A, 90.

Amortizable 5 por 100 1927, sin impuestos.—Series F, E y D, 90; C, 90,85; A, 91,50.

Idem, con impuesos.—Series F, E, D, C, B y A, 71,50.

Amortizable 3 por 100 1928, sin impuestos.—Series F y E, 65,25; C y B, 66; A, 67.

Idem 4 por 100, sin impuestos.—Serie B, 77.

Idem 4 y medio por 100, sin impuestos.—Series E, 79; C y B, 79,50.

Amortizable 5 por 100 1929, sin impuestos.—Serie C, 89,75.

Bonos oro Tesorería 6 por 100.—Series A y B, 196,50.

Deuda Ferroviaria 4 y medio por 100 de 1928.—Series B, 75,50; ídem de 1929, B y C, 76.

Ayuntamientos

Madrid 1868, 98; Expropiaciones interior 1909, 87; Villa de Madrid 1914 y 1918, 79; Sevilla, 80.

Garantía del Estado

H. Ebro 6 por 100, 86; Trasatlántica 1925, noviembre, 78,50.

Cédulas

Banco Hipotecario 4 por 100, 82; 5 por 100, 89,25; 6 por 100, 99,65; ídem 5 y medio por 100, 95; Banco Crédito Local 6 por 100, 87; ídem 5 y medio por 100, 78; cédulas argentinas, 3,12.

Efectos públicos extranjeros

Empréstito argentino, 97; ídem Marruecos, 85.

Acciones

Banco de España, 460; Previsores Porvenir, 80; Banco Español del Río de la Plata, contado, 107; Cooperativa Electra, B, 125; Chade, A, B y C, contado, 572; Mengemor, 165; C. Telefónica, preferentes, 100; ídem, ordinarias, 103,50; Minas del Rif, portador, contado, 320; Guindos, 422; C. A. Tabacos, 180; Alicantes, contado y fin corriente, 185; «Metro», 138; Tranvías Granada, 72; Madrileña de Tranvías, contado, 97,25; fin corriente, 97,25; Altos Hornos, 87; Azucarera de España, ordinarias, contado, 49,25; fin próximo, 49,50; Española Petróleos, 27; fin próximo, 27,25; Explosivos, contado, 606; fin corriente, 601; fin próximo, 608.

Obligaciones

H. Española, B, 82; D, 82; Chade 6 por 100, 106; Alberche, 89; Unión Eléctrica Madrileña 6 por 100, 105; ídem 6 por 100 1930, 99,50; Telefónica 5 y medio por 100, 921; Minas del Rif, bonos, contado, 92; Duro-Felguera 1906, 85,50; Trasatlántica 1920, 80; Norte, primera, 51,50; Esp. Almansa, 305; Nortes 6 por 100, 86.75; Valencianas, 820,75; Alicante, primera, 229,50; segunda, 321; ídem, serie I, 79,75; Metropolitano 5 y medio por 100, C, 92; Azucarera, sin estampillar, 75; ídem, bonos, interior preferentes, 67.

Divisas extranjeras

Francos, 51; ídem suizos, 252,70; belgas, 180,60; liras, 64,75; libras, 44,90; dólares, 12,94; marcos oro, 3,065; escudos portugueses, 0,408; pesos argentinos, 3,29; coronas suecas, 2,515; ídem checas, 38,45; florines, 5,245.

Bolsa de Bilbao

Altos Hornos, 85; Explosivos, 592,50; Resineras, 22; Ferrocarriles Norte, 267; ídem Alicante, 182; Sota, 730; Nervión, 500; Setolazar, 90; H. Ibérica, 660; E. Viesgo, 550; Minas del Rif, portador, 315; H. Española, 160.

Bolsa de Barcelona

Nortes, 268,75; Alicantes, 185,50; Explosivos, 615; Chades, 586; Aguas, 155; Rif, 321,75.

Bolsa de París

Francés 3 por 100, 78,85; Crédit Lyonnais, 2.100; Ríotinto, 1.540; Peñarroya, 305; libra, francos 87,60; dólar, 25,365; pesetas cien, francos 195,75; liras, 131,90; precio del cobre en Londres, libras esterlinas, tonelada, 38-1-2; ídem del plomo en ídem, 14-15-16.

Bolsa de Londres

Pesetas, 44,75; francos, 87,91; dólares, 3,4612; francos suizos, 17,74; belgas, 24,84; liras, 66,50; florines, 8,555; coronas suecas, 17,96; ídem noruegas, 18,42; ídem danesas, 18,17; marcos, 14,55; pesos argentinos, 39,75.

Comentarios

La Bolsa estuvo francamente optimista.

Se atribuye a la buena impresión que ha causado el discurso gubernamental pronunciado el domingo por el señor Lerroux.

No puede ser otra la causa, pues no ha ocurrido suceso alguno desde el cierre de la sesión del viernes hasta ayer.

Los fondos públicos y los principales valores de especulación tuvieron una buena tarde.

Hubo derroche de disponibilidades.

La Deuda reguladora subió tres cuartillos en las series mayores, y entero y medio en las pequeñas, cerrando las primeras a 66 y 66,25, y las segundas a 67, tipo muy aceptable después de ocho meses de «estabilización» a 60.

Los Amortizables más solicitados fueron el 5 por 100 libre, y con impuestos, que mejoraron 0,85, y 1,50 en las series pequeñas, y un cuartillo, respectivamente.

El resto de los valores oficiales quedó bien orientado.

Los Bonos oro se elevaron de 194,50 a 196,50. La Deuda Ferroviaria del 4 y medio quedó a 75. El Ayuntamiento de Madrid, en su emisión de 1868 (Erlanger), subió un cuartillo. Los empréstitos de 1909, 1914 y 1918 repitieron los cambios precedentes.

Las cédulas locales e hipotecarias, poco activas, por escasez de demanda.

El Banco de España sube de 455 a 460; el de los Previsores y el del Río de la Plata repiten el cambio de 80 y 107, respectivamente.

Obtuvieron mejora de relativa importancia: el «Metro», de 134 a 138, Tranvías, de 97 a 97,25; Alicantes, de 183 a 185, contado y fin de mes; Electra, B, de 120 a 125; Telefónicas, ordinarias, de 103 a 103,50; Rif, portador, de 315 a 320; Guindos, de 421 a 422, y Explosivos, de 598 a 606, contado, y a 608, fin.

En baja: Chade, de 581 a 572; Mengemor, de 169 a 165; Azucareras, de 49,50 a 49,25, contado, y 49,50 fin.

Repiten cambios: Telefónicas, preferentes; Tabacos, Altos Hornos y Petrolillos.

La libra de 44,65 a 44,90. El mismo tipo de cierre tuvo en Londres.

La Junta Sindical ha resuelto se proceda a practicar la nivelación de las operaciones concertadas a fin del corriente mes, en acciones de la Compañía Hispano Americana de Electricidad, series A, B y C, al cambio de quinientos setenta y dos por ciento

La entrega de los saldos tendrá lugar mañana.

Cotización oficial de valores

El Banco Hipotecario de España ha puesto en circulación 1.000 cédulas hipotecarias, al 5 por 100, de 500 pesetas nominales cada una, de la emisión de 7 de julio de 1931, señaladas con los números 738.406 a 739.405, y 2.000 cédulas hipotecarias, al 5 y medio por 100, de 500 pesetas nominales cada una, de la emisión de 27 de enero de 1931, señaladas con los números 118.611 a 120.610, que tienen el carácter de efectos públicos.

TEATROS

Parece que el resultado de la cooperativa de seis autores para el arrendamiento del teatro Eslava será que Sánchez Ariño, sin ninguna cooperativa, venga al teatro del Pasadizo con Salvador Mora y la mayor parte de los artistas que formaban la disuelta compañía Sepúlveda-Mora.

—No es difícil que se separe de la compañía de la comedia Luisita Esteso.

—Ha llegado a Madrid, procedente de América, el escritor Martínez de la Riva, que ha dejado la dirección artística de la compañía Guerrero-Mendoza para preparar una excursión a Norteamérica de otra compañía española.

—Guillén y Quintero son los autores que a sus éxitos unen la satisfacción de hacer pasar muy malos ratos a las empresas que rehusan sus obras. Ya es sabido que «La copla andaluza» rodó por muchas contadurías. No bastó esta lección. «Los caballeros» estuvieron en la Comedia y en otro teatro, y «Carita de emperaora» mereció el desdén de la empresa del Calderón.

—En Barcelona se ha estrenado con buen éxito una zarzuela de Leandro Blanco y Alfonso Lapena, música del maestro Belda, titulada «Los invasores».

CARTELERA

ESPAÑOL.— (Margarita Xirgu).—6,30 y 10,30, La serrana de la Vera.

CALDERON.— (Compañía lírica titular).— (Precios populares). 6,30 y 10,30, La fama del tartanero.

COMEDIA.—6, función del Centro Riojano, La oca, y concierto Calvo de Rojas-Torres. 10,30, La oca.

LARA.—6,30 y 10,30, Hombre de presa (éxito formidable).

COMICO. — (Loreto-Chicote). — 6,30 (popular), Allá películas. ¡Extraordinario éxito! Viernes, estreno, Broadway.

MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30, La diosa ríe (butacas: 3, 2 y 1 peseta).

FONTALBA.— (Carmen Díaz).— 6,30 y 10,30, Solera. (Butaca, 5 pesetas).

FUENCARRAL.— (Compañía Apolo).— 6,30 y 10,30, Carita de emperaora (el más grandioso éxito del año. Butaca, 3 pesetas).

ROMEA.—6,30, Las dictadoras. 10,45, ¿Qué pasa en Cádiz? El éxito del año.

CIRCO DE PRICE.—6,30, matinée popularísima. Los perros albañiles y los caballitos enanos. Sillas de pista, 1,50. General, 0,75. 10,30, función de circo y formidables combates de grecorromana: Ramonts Stern, Constant Le Marin contra Van der Berg, Orloff, el terrible ruso, contra Polis.

FRONTON JAI-ALAI.— (Alfonso XI. Teléfono 16.606).—4 (extraordinario). Primero, a remonte, Ostolaza y Zabaleta contra Lasa e Iturain. Segundo, a cesta-punta, Chitivar y Trecet contra Urízar y Múgica. Se dará un tercero.

FRONTON MADRID.—4,30, Aurelia y Asun contra Lucila y Pili, Lolita y Paquita contra Maruja y Gloria. 10, Asunción y Gracia contra Emilita y Marichu, Carmina y Angelita contra Angelines y Carmencita.

CINEMATOGRAFOS

CINE IDEAL.—5,30 y 10, gran gala. Reportaje núm. 101, Un rubí y un barrendero, La princesa se enamora (por Charles Farrell y Maureen O'Sullivan), El abanico de pavo real (por Dorothy Dwan y Lucien Prival, estreno). Butacas a 50 céntimos.

RIALTO. — (91.000). — 6,30 y 10,30, Ralph Forbes en Beau Ideal.

TIVOLI.— (Alcalá, 84).— 6,30 y 10,30, El favorito de la guardia (Lilian Harvey.

BARCELO.—6,30 y 10,30, reestreno riguroso de París-Beguíns (comedia, drama, novela y revista).

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

EN EL CIRCULO MERCANTIL

La protesta contra el proyectado aumento de tributos

Asamblea de la Federación de Entidades Mercantiles

LA SESION DE LA MAÑANA

Ayer por la mañanna comenzó en el Circulo de la Unión Mercantil la anunciada asamblea de la Federación de Circulos Mercantiles y Asociaciones Libres de Comerciantes e Industriales de España para tratar de la proyectada elevación de tributos y del control sindical obrero.

El presidente accidental del Circulo de la Unión Mercantil, don Casildo Martínez, saludó a los reunidos y explicó el objeto de la asamblea.

Recomienda que en las proposiciones y en el mantenimiento de ellas se observe la alteza de miras necesarias para llevar al ánimo de todos, con una actitud correcta, que les asiste la razón.

El secretario, señor García Pando, da lectura a los temas a tratar.

El señor González de Francisco, de Valencia, estima que la depreciación de la peseta no es consecuencia de la desnivelación presupuestaria, sino que obedece a causas muy complejas. Aduce el caso de los Estados Unidos, que con presupuesto desnivelado tienen una moneda sana.

Atribuye la crisis española a motivos económicos y sociales y a la penota situación de la agricultura. Cree que los proyectos del señor Carner aumentarán lo que paga cada contribuyente, pero hará disminuír el número de los que pueden pagar y en consecuencia bajará la recaudación.

Intervienen después los señores Chamorro, Rivalta, Cavaneda y Velasco, y se suspende la sesión para reanudarla por la tarde y estudiar el proyecto de control obrero.

LA SESION DE LA TARDE

A las cuatro de la tarde se reanuda la sesión, tomando asiento en la presidencia el diputado por Barcelona señor Martín Estévez.

El señor Rosado dice que teniendo noticias de que asiste al acto una representación del Comité Ejecutivo Patronal de Madrid, abre los brazos a esa entidad, que viene al seno de la Federación de Círculos Mercantiles.

El señor Martínez Reus, después de agradecer a la Mesa las afectuosas palabras dedicadas al Comité Ejecutivo Patronal, dice que aun las cargas tributarias podrían sobrellevarse si la clase patronal pudiera gozar dentro de su organización respectiva de la plenitud de sus funciones. El problema del control obrero es el más vital para comerciantes e industriales. La palabra control puede tener el significado francés expresivo de vigilancia y observación; pero también hay que tener en cuenta lo que significa en boca de un norteamericano, que al decir tengo el "control" sobre tal empresa, expresa el dominio absoluto derivado de la posesión de un paquete de acciones en cuantía tal, que le permite el completo sometimiento. En los países que admitieron el control obrero no se ha percibido en diez o doce años de implantación beneficio para las clases proletarias. ¿Por qué hemos de implantarlo en España?

El señor González de Francisco, de Valencia, dice que el proyecto de control no es inoportuno, sino injusto, y por eso ha fracasado en toda Europa.

El señor Cabré, de Barcelona, cree que el control obrero es perjudicial para obreros y patronos. Defiende los Comités Paritarios, que si no han dado resultado más eficaz ha sido por negligencia de los patronos, y combate los Jurados mixtos creados pensando más en una clase que en una ponderación de los elementos llamados a decidir en el litigio.

El señor García Pando da lectura a una proposición que presenta la Cámara Mercantil de Barcelona, sobre la Casa Comercial, y la apoya en breves palabras.

Aun cuando no figure en el orden del día, se toma en consideración esta propuesta.

El señor Solís, de la Federación Económica de Andalucía, dice que el ministro de Agricultura debe ser el defensor de las clases productoras, porque si importante es la función del ministro de Hacienda, los materiales se los proporciona el conjunto de la economía nacional.

Después de otras intervenciones, el señor Rosado hace el resumen de los discursos y se levanta la sesión, en la que reiné un gran entusiasmo.

DE PROVINCIAS

FALLECE EL PERIODISTA DON LEOPOLDO BARO

Barcelona 22.—Repentinamente ha fallecido el redactor jefe de "El Liberal", don Leopoldo Baró.

El veterano periodista se hallaba trabajando en la redacción del periódico cuando le sobrevino una hemoptisis, de la que falleció en el dispensario del distrito, al que fué trasladado.

HALLAZGO DE DOS EXPLOSIVOS

Barcelona 22.—En Prat de Llobregat han sido halladas dos bombas en forma de piña; una en un solar y otra en la fábrica Sedera Barcelonesa. Los explosivos fueron trasladados al Ayuntamiento, y desde allí, en un carro blindado, a Barcelona.

UN ALMUERZO AL QUE SE LE ATRIBUYE TRASCENDENCIA POLITICA

Barcelona 22.—Este mediodía se han reunido en un almuerzo en la Font del Lleó el ex gobernador civil señor Anguera de Sojo; el presidente de la Derecha Republicana de Cataluña, señor Solé Cañizares; el señor Querol, el señor Roca, de la Unión Democrática de Cataluña, el ex concejal, señor Jové y el diputado a Cortes, señor Carrasco Formiguera.

A este almuerzo se le atribuye gran importancia política, por creerse que en el mismo se ha tratado de una concentración de partidos afines para las primeras elecciones que se convoquen.

BANQUETE AL SEÑOR LERROUX

Barcelona 22.—La Comisión organ... de acuerdo con el señor Lerroux, ha fijado la fecha del próximo sábado, dia 27, para que se celebre el banquete de homenaje al jefe del partido radical.

El señor Lerroux llegará a Barcelona el próximo viernes.

LOS TOROS

Novilladas en provincias

EN BARCELONA

Barcelona 22.—Ayer, en la plaza Monumental, se inauguró la temporada, lidiándose novillos de Concha y Sierra, que fueron grandes y bravos.

Sacristán Fuentes.—En el primero estuvo miedoso con la capa. Muleteó ayudado por los peones y terminó de un pinchazo, media atravesada y un intento. (Pita general.) En el cuarto siguió el miedo y pinchó repetidas veces, y la bronca fué imponente.

Palmeño II, muy voluntarioso con el capote, valentísimo con la muleta y decidido con el acero.

Florentino Ballesteros.—En el tercero estuvo apático con la capa. Aprovechó las arrancadas del toro para dar unos pases por alto, pinchando dos veces y descabellando. El último, que se hizo el amo del ruedo, no había quien se acercara y lo trasteó con el pico de la muleta, matándole de dos pinchazos y media delantera.—F. Barangó Solís.

EN VALENCIA

Valencia 22.—Con poca entrada se celebró el festival organizado por la Asociación General Fallera.

Los becerros de Pascasio y Quella cumplieron.

Actuaron los matadores de toros Manolo Martínez, Antonio Posada, Félix Rodríguez y Enrique Torres y los novilleros Cerdá y Guerrita Chico. Todos ellos fueron muy aplaudidos.

LA TEMPORADA EN MEJICO

Méjico 22.—Con una entrada magnífica se ha celebrado la corrida a beneficio de Cagancho, que disfruta en Méjico de un excelentísimo cartel.

Los toros de San Mateo, buenos.

Pepe Ortiz, que toreaba mano a mano con el beneficiado, quedó muy bien en el primero, superior en el tercero, y mejor aún en el quinto, al que, luego de una gran faena, lo mató de un soberbio volapié. Orejas, rabo y una ovación clamorosa y prolongada.

Cagancho, adornado en el segundo y desastroso en los restantes, escuchando frecuentes broncas.

El próximo domingo se celebrará el beneficio de Ortiz, con el mismo cartel. Los toros serán de Atenco.

EN NUEVA LAREDO

Nueva Laredo 22.—Toros de La Punta, buenos.

Armillita Chico, superiorísimo. Cortó orejas y fué paseado en triunfo por las calles.

Heriberto García, bien.

JUNTA PARA AMPLIACION DE ESTUDIOS

Patronato de estudiantes

La Junta para Ampliación de Estudios ha establecido un acuerdo con la "Oficina Nacional de las Universidades y Escuelas Francesas" y con centros análogos de otros países para realizar el intercambio de niños y jóvenes, de uno y otro sexo, a quienes interese pasar algún tiempo en el extranjero, especialmente las vacaciones de verano. De esta manera las familias españolas pueden facilitar a sus hijos el estudio de lenguas y culturas de otros países, con un gasto que no grava su presupuesto sino en el coste de los viajes.

El alumno español será recibido gratuitamente en una familia del país elegido, de condición análoga a la suya, y considerado como un mienbro de aquélla durante el tiempo de su residencia. En correspondencia con esto la familia española se compromete a recibir en las mismas condiciones al muchacho o muchacha que la familia extranjera envíe en cambio.

Las familias españolas que deseen utilizar este servicio se dirigirán a la Junta para Ampliación de estudios, Patronato de Estudiantes, Duque de Medinaceli, 4, Madrid, donde se les facilitará información y el formulario triplicado que habrán de llenar para hacer las gestiones necesarias en el país elegido. Para el intercambio durante las vacaciones de verano, las peticiones habrán de llegar antes de fin de abril.

UNA NOTA DEL GOBERNADOR DE SEVILLA

El porqué no saldrán este año las Cofradías

El gobernador civil de Sevilla, don Vicente Sol, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Ya han celebrado cabildo la totalidad de las cofradías sevillanas que han acordado no hacer estación este año, es decir, que no saldrán por Semana Santa.

Requerido por el Centro Mercantil, entidad la más numerosa y democrática de Sevilla, genuina representación de sus clases comerciales, para que interviniera como gobernador civil a fin de conseguir la tradicional salida de sus cofradías, lo acepté con verdadera complacencia, que en servir a esta hermosa tierra he puesto desde que desempeño el cargo toda mi buena voluntad y constancia.

Las causas que aparentemente se oponían a su salida eran una de índole económico y otra de orden público. Convoqué, pues, a todos los hermanos mayores en mi despacho y al alcalde de Sevilla. Resuelta la primera por el máximum de auxilios concedidos por el alcalde en nombre del Ayuntamiento, conducto que hay que enaltecer, garantido en todo lo humano la evitación de cualquier alteración, garantía que abona la situación social de Sevilla ante la más conturbada de España, hoy la más normalizada, a pesar de sus extremismos, ya que el Gobierno de la República ha puesto a mi disposición, a este fin, todos los elementos necesarios, comprometidas las personas que ocupan los más elevados puestos a venir a presenciar y admirar las grandiosas imágenes gloria del arte sevillano, ofrecida por los elementos obreros la más respetuosa actitud, afirmación innecesaria por la corrección con que habían procedido en la procesión organizada el día de la Virgen de los Reyes y en otros actos religiosos posteriores, parecía lógico que este conjunto de circunstancias nos indujera a creer que votarían en sus cabildos en sentido afirmativo a la salida de las cofradías, desoyendo aquellas indicaciones que les colocó en una ocasión enfrente de la suprema autoridad de la Iglesia en esta capital.

Las cofradías sevillanas, sumas de expresión popular, religiosa y de amor al arte, al abstenerse de salir privan a un gran sector nacional de aquella satisfacción íntima, legítima y constante que las ha caracterizado y dado fama en el mundo entero, lo que lamento sinceramente, porque ello dará lugar a una reacción que ya se está operando contra los partidarios de la abstención (que "ellos o quienes sean" han realizado una reprobable e intensa campaña, editando hojas anónimas que acusan un extraordianrio mal gusto), reflejada en la prensa por el perjuicio que a Sevilla y a España se causa por el divorcio que se produce entre las hermandades y las clases comerciales y obreras, que no está reñido el turismo con la religión, a quienes se les resta vida y trabajo y porque con ese acuerdo ni se coopera ni compensa la labor dura realizada desde este Gobierno civil, donde he puesto la justicia, alejada de todo partidismo político, laborando únicamente por la paz y prosperidad de Sevilla.

Hombre acustumbrado a vencer contrariedades, no pierdo aún las esperanzas y espero una saludable reacción del pueblo sevillano y que podamos aún presenciar la Semana Santa.

Si no fuera así, que sepa la opinión española cómo y por qué no hay este año Semana Santa en Sevilla.

Sevilla, 21 de febrero de 1932.—El gobernador civil, *Vicente Sol*."

Asamblea nacional de Agentes Comerciales

EN LA ASOCIACION DE FERROVIARIOS

Ayer quedó clausurada la Asamblea Nacional de Colegios Oficiales, que ha venido celebrándose en el local de la Asociación General de Ferroviarios de España.

A dicha Asamblea han acudido representaciones de casi todos los Colegios de España, habiendo reinado un gran entusiasmo y elevado interés por las cuestiones que motivaron su convocatoria.

La Asamblea, presidida por don Fernando Valencia de los Santos, de Sevilla, aprobó el Reglamento de la misma y el del Comité Ejecutivo Central.

Acordó asimismo recomendar a todos los Colegios la más intensa propaganda entre los comerciantes para que operen sólo y exclusivamente con agentes comerciales colegiados, y consignar como aspiración el que se creen en las Escuelas de Comercio estudios especiales para agentes comerciales, con objeto de que éstos puedan ser eficaces colaboradores de la economía nacional.

Manifestó la Asamblea su deseo unánime de conseguir de las Compañías de Ferrocarriles el establecimiento del billete comercial, que representa una rebaja en el ordinario a favor de los agentes comerciales, haciendo extensiva esta aspiración a las Compañías de Transportes marítimos y a las de transporte por carretera. Se acordó elevar una petición al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, para que se establezcan dentro del Cuerpo de Agregados Comerciales unas plazas especiales para agentes comerciales que se sometan a las pruebas que el ministerio exigiese.

Números de la lista oficial

LOTERIA NACIONAL

Sorteo 22 de febrero de 1932

PREMIOS MAYORES

Números	Premios	POBLACIONES
38.340	150.000	Gijón. Gijón. Gijón.
34.813	80.000	Barcelona. Barcelona. Barcelona.
30.431	65.000	Madrid. Madrid. Quintanar de la Orden.
32.626	25.000	Barcelona. Valdepeñas. Granada.
14.925	3.000	Valencia. Madrid. Valencia.
4.190	3.000	Valencia. Almería. Málaga.
37.904	3.000	Barcelona. Barcelona. Barcelona.
8.780	3.000	Madrid. Madrid. Valladolid.
10.974	3.000	Madrid. Gijón. Vigo.
3.282	3.000	Eibar. Barcelona. Bilbao.
12.625	3.000	Valencia. Ecija. Chiclana de la Frontera.
28.018	3.000	Benamejí. San Sebastián. Melilla.
5.190	3.000	Barcelona. Haro. Sevilla.
35.795	3.000	Bujalance. Algeciras. Vigo.
28.516	3.000	Barcelona. Madrid. Valencia.
35.606	3.000	Madrid. Barcelona. Málaga.
25.409	3.000	Alicante. San Feliú de Llobregat. Las Palmas.
26.126	3.000	Barcelona. Almería. San Feliú de Llobregat.
205	3.000	Cádiz. Madrid. Jerez de la Frontera.
7.755	3.000	Madrid. Madrid y Tembleque. Murcia.
8.037	3.000	Madrid. Madrid. Granada.
2.626	3.000	Barcelona. Barcelona. Barcelona.
24.321	3.000	Las Palmas. Madrid. Valencia.
21.942	3.000	Alicante. Barcelona. Sevilla.

99 aproximaciones de 500 pesetas, para la centena del premio primero.

99 aproximaciones de 500 pesetas, para la centena del premio segundo.

99 aproximaciones de 500 pesetas, para la centena del premio tercero.

99 aproximaciones de 500 pesetas, para la centena del premio cuarto.

Dos aproximaciones de 3.000 pesetas a los números 38.339 y 38.341.

Dos aproximaciones de 2.000 pesetas a los números 34.812 y 34.814.

Dos aproximaciones de 1.500 pesetas a los números 30.430 y 30.432.

Dos aproximaciones de 640 pesetas a los números 32.625 y 32.627.

Premiado con 500 pesetas

Unidad

6

Decena

57 94 99

Centena

114 138 196 200 226 241 242 245 287
307 346 353 377 382 395 403 405 424
490 491 499 509 519 537 556 576 620
640 698 767 770 792 803 822 823 838
879 903 913 941 963 986

Mil

001 020 039 042 070 092 123 133 148
171 176 196 273 318 320 340 379 396
412 430 447 475 500 526 559 568 570
648 662 663 668 679 684 695 777 786
798 811 896 927 944 946 947 963

Dos mil

013 038 068 071 079 090 094 111 163
176 179 217 219 246 247 314 348 354
420 437 481 591 593 608 622 661 666
687 690 691 697 712 748 767 849 973
974

Tres mil

022 040 159 268 234 235 246 294 302
320 333 343 347 379 406 434 450 456
478 485 507 511 543 638 647 668 678
719 733 737 756 798 812 842 849 866
868 900 901 926 946 959 972

Cuatro mil

037 041 090 091 103 177 193 199 202
205 243 280 296 309 323 330 332 337
357 376 389 395 443 462 481 491 502
521 549 597 598 694 728 779 867 907
960 992

Cinco mil

025 039 056 103 159 172 176 265 292
298 339 378 454 460 481 484 492 503
505 535 551 562 573 611 629 690 716
746 749 765 828 837 879 905 928 961
999

Seis mil

090 092 125 127 131 138 156 167 224
234 265 322 331 356 357 368 376 383
405 430 457 549 641 644 650 673 715
720 767 771 783 828 845 869 892

Siete mil

039 043 044 050 051 054 066 098 135
167 169 181 187 273 306 312 341 367
414 417 428 430 473 502 568 574 596
623 747 802 904 908 935 950 952

Ocho mil

042 049 033 069 104 178 183 190 207
212 231 240 307 347 372 379 390 399
460 473 495 511 552 582 583 608 638
754 755 817 837 892 900 913 937 984

Nueve mil

005 015 033 040 071 073 105 130 151
179 212 238 247 263 314 333 346 440
450 494 518 542 561 564 597 605 607
669 685 693 699 779 783 822 838 856
892 900 903 910 929 935 961 967 978
979 998

Diez mil

020 021 032 116 138 175 213 217 258
264 275 285 304 318 384 400 484 496
581 604 660 678 689 726 733 777 783
799 800 827 843 901 917 961

Once mil

057 070 126 155 157 213 220 277 309
312 324 336 377 396 404 414 425 475
547 607 608 684 690 704 754 755 758
775 860 863 910 928 933

Doce mil

021 078 089 130 133 169 191 257 293
322 349 377 385 473 521 565 579 583
658 675 673 679 692 705 714 763 774
794 804 840 927 940 977 979

Trece mil

001 101 103 117 125 174 198 208 241
318 341 344 396 399 459 502 518 523
533 539 592 594 616 647 656 698 703
737 738 787 799 828 847 850 860 873
886 900 908 969 977

Catorce mil

015 027 032 065 069 093 099 111 152
161 173 182 235 247 345 351 355 369
427 473 485 532 543 550 609 611 621
654 691 704 816 862 866 897 916 918
927 933 958

Quince mil

005 010 047 069 081 140 148 149 171
196 207 282 319 328 368 457 489 490
506 510 601 622 624 632 686 717 751
782 783 838 889 894 949

Diez y seis mil

000 034 055 097 127 170 184 241 308
330 373 387 452 498 537 541 556 591
608 638 699 734 740 747 818 842 886
894 898 901 904 909 966 977 983

Diez y siete mil

022 058 070 083 145 148 157 228 234
317 318 355 356 428 447 466 520 576
596 599 635 658 671 714 717 736 752
816 836 867 871 884 911 912 930 939
944 963 999

Diez y ocho mil

054 057 070 107 111 148 168 170 177
222 231 249 297 310 311 319 326 342
368 373 378 380 399 430 456 474 548
555 629 647 658 670 672 695 709 711
719 721 781 785 826 850 865 877 888
922 923 928 964

Diez y nueve mil

035 059 063 076 096 099 104 119 158
149 167 175 240 255 270 348 365 399
473 501 506 517 536 548 560 567 592
597 798 808 815 855 856 890 981

Veinte mil

021 080 088 099 102 114 124 134 145
156 160 226 239 272 310 342 350 390
422 434 471 481 530 533 545 550 602
649 735 738 756 802 822 826 846 852
854 858 881 923 946 958 974

Veintiún mil

037 123 147 159 170 226 228 237 271
290 328 342 347 385 405 434 437 459
467 469 483 488 511 526 527 643 705
802 849 873 924 952 993

Veintidós mil

024 037 038 050 054 065 077 126 163
167 217 232 237 325 353 358 369 372
395 402 416 465 495 501 560 563 571
643 675 685 732 796 797 799 844 870
872 911 960 981 984

Veintitrés mil

015 020 042 051 100 109 146 155 186
244 264 316 332 351 366 376 407 415
425 440 441 443 482 526 544 550 593
602 672 750 751 752 754 808 855 880
881 960 965 974

Veinticuatro mil

007 009 036 078 091 095 108 162 191
194 199 239 244 261 353 376 387 447
454 463 473 479 480 501 518 539 576
592 620 662 667 690 694 792 803 809
856 923 946 996

Veinticinco mil

018 032 035 077 085 102 127 209 218
260 271 275 305 311 320 354 391 392
408 410 416 440 484 543 591 633 642
657 682 705 728 759 791 804 814 818
822 864 871 885 914 959

Veintiséis mil

000 004 010 030 037 044 097 144 149
186 213 250 284 310 315 326 418 468
473 477 483 509 531 541 548 567 586
617 619 662 690 700 715 745 766 770
791 809 864 882 929

Veintisiete mil

003 017 020 023 041 057 059 102 129
135 194 205 270 308 311 366 367 381
434 437 641 652 687 708 802 806 834
849 874 898 899 971

Veintiocho mil

052 092 105 116 123 135 195 315 361
372 373 463 470 491 508 515 543 545
557 580 581 669 674 708 710 730 758
791 792 803 852 856 867 893 912 955

Veintinueve mil

007 025 047 054 066 091 101 109 133
143 179 229 245 284 286 298 301 313
340 368 369 385 394 414 519 585 605
619 621 623 649 662 765 782 803 840
870 904 929 940 946 976

Treinta mil

014 026 061 070 084 127 146 155 199
224 233 246 253 305 309 311 504 552
554 601 628 652 674 712 715 762 813
822 918 940 963

Treinta y un mil

008 018 046 057 059 084 086 137 138
146 168 220 244 301 329 358 359 388
391 401 402 436 448 453 470 482 504
527 563 609 658 662 672 721 749 755
766 788 801 809 866 948 969

Treinta y dos mil

043 050 072 078 087 090 096 106 132
142 149 211 219 288 291 344 348 374
376 377 399 504 523 552 576 580 586
602 629 678 686 692 696 742 770 795
818 845 853 876 878 882 906 956

Treinta y tres mil

003 005 069 081 099 108 111 190 199
305 324 365 390 395 444 508 535 542
574 598 638 648 672 676 686 735 746
755 784 802 853 888 892 931 934 994

Treinta y cuatro mil

034 064 080 096 114 167 168 270 281
303 314 365 409 424 488 533 543 550
585 603 630 634 662 664 688 705 737
755 788 820 833 914 919 938 941 947
962 965 971 981 991

Treinta y cinco mil

003 010 028 045 051 055 072 082 104
128 130 136 148 151 153 163 164 179
187 192 246 257 266 273 296 343 396
442 459 538 541 569 570 602 613 614
627 633 663 664 676 702 712 784 785
800 812 883 899 916 933 943 985 996

Treinta y seis mil

045 049 053 081 088 172 202 218 227
265 292 309 373 383 396 404 407 416
417 423 434 520 523 525 607 636 676
678 689 741 748 786 789 795 845 854
875 886 942 977

Treinta y siete mil

024 053 057 059 119 124 128 145 146
157 181 199 212 225 227 246 276 292
308 325 334 347 349 354 368 498 404
405 469 501 520 521 522 525 567 591
615 625 643 645 654 661 691 706 714
730 743 776 778 785 790 795 805 908
911 920 962 980

Treinta y ocho mil

038 041 042 062 076 080 106 114 163
163 188 193 194 196 201 260 262 287
299 335 349 355 362 376 411 433 456
499 513 542 593 646 664 680 707 714
735 737 762 764 766 771 799 820 844
848 852 895 896 945 949 970

Treinta y nueve mil

007 032 075 090 109 170 199 248 278
279 282 286 299 305 315 371 394 410
415 447 458 483 513 556 568 645 705
826 869 906 [illegible] 932 950 973 997

cuarenta mil

003 031 032 067 072 095 097 103 108
119 124 138 142 153 168 198 203 226
290 303 340 343 359 365 369 400 411
415 421 483 583 595 611 627 685 667
682 686 700 713 723 725 740 743 772
781 792 802 819 835 864 879 896 910
964 982 997

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

DEPORTES

La voz del tribuno

La expectación que en torno al discurso del jefe de los radicales se había producido congregó en la villa afiliados ideológicos de toda España. Madrid, desde el sábado, era un hervidero de pensamientos afines, ansiosos de la llegada del día nuevo para escuchar la palabra vibrante y esperada del director político. Banderas, estandartes, enseñas, ponían en las calles la policroma nota de animación característica de fechas semejantes, cuando, camino del lugar del acto, desde muy temprano, marchaban los que con idéntico fin habían llegado de todas las provincias de España. No faltaban, ¡no podían faltar!, a este día trascendente los representantes de la ciudad del Turia. Valencia lanzó a Madrid un profuso número de afiliados a la causa radical, y muchos más que no lo eran; pero, simpatizantes con los colores del club de Mestalla, aprovechaban la coincidencia para asomar a la Puerta del Sol y no desperdiciar el día. Manos a sumarse a la ovación obligada de política subordinación y alientos estimulantes al conjunto levantino en su difícil trance con los campeones. Una paella intermedia, una victoria regional, un triunfo del jefe, y regreso, felices y contentos, a la ciudad luminosa de las flores. Programa completo.

Se cumplió el plan matinal, se realizó más tarde el gastronómico, y si no sucedió igual con el balompédico, no fué, en verdad, por falta de asistencia regional ni carencia de oriflames de la patria chica. «Muy Mestalla» en más de un sector del graderío, donde la exuberante pasión levantina era el brochazo cálido al comentario, benévolo siempre a los desmanes antideportivos de algunos de los jugadores forasteros. El once blanco se vió asistido desde el principio por la simpatía del paisanaje, dispuesto en todo momento a rendir a su equipo el homenaje necesario para el logro de la victoria. Sobre el cálculo de las teorías proféticas, muy difícil de conseguir. Muy difícil. El Valencia no es equipo para ganar al Madrid Sólo en una tarde—excesivamente repetidas por el club de Chamartín—de equivocaciones y tonterías, a las que ciertamente nos va acostumbrando, podría darse el caso soñado por la fantasía valenciana. ¿Pero es que se iba a «reprisar» la actuación madridista frente al Donostia? ¿Iba a sonar nuevamente la flauta por casualidad? Nadie podía esperarlo. Y como nadie lo esperaba, el pronóstico resultante sobre el papel no podía ser otro que un triunfo morado—el Madrid cambió el domingo de camiseta—por un exponente indudable de superioridad.

Y entre los de casa, que se hacían estas consideraciones, y los forasteros, radicales y deportivos, dispuestos a volcar sobre el equipo todo el incensario de sus ardorosos y vocingieros clientes se llenó Chamartín, que el domingo, para mayor semejanza con la luz meridional de la hermosa Valencia, lucía un sol espléndido, bajo el cual parecía más verde la brillante esmeralda de su rectángulo.

Aires serranos

Los titulares de Mestalla habían pasado la semana a la vera de la sierra guadarrameña. ¡Magníficos aires salutíferos, reconstituyentes y purificadores de pulmones depauperados y energéticos maravillosos para constituciones físicas en perfecta integridad funcional. Allí, en el pueblo, en calma, esperaban el día de la contienda, recreándose en la higiénica vida, y permitiéndose de vez en cuando alguna expansión de naipes, muy propia de la «muchachada», aburrida y sobresaturada de oxígeno vivificador. El ventecillo serrano, la abundante comida, sana y hogareña, la vida casi ascética, ante la sombra solemne del monasterio escurialense, y el régimen deportivo, entre riscos y peñascales, produjeron en los once muchachos el fin apetecido que se buscaba: acopio de energías y máxima preparación para la partida a discutir.

Y cuando, entre ovaciones y cánticos regionales, los once bravos del Valencia saltaron al campo, el efecto visual no pudo ser mejor, desde el punto de la preparación deportiva. Fuertes, atléticos, sobrados de energías, allí estaban dispuestos a demostrar de lo que sirve el apartamiento de «las luces de la ciudad», en aras del triunfo de los colores del club.

Pero en la vida, caballeros, lo mismo se peca por exceso que por defecto. No hay que olvidar que el secreto está en el difícil término medio. El Valencia había pecado esta vez por exceso, tenía demasiado remanente de energías, en desproporción, desde luego, con la capacidad técnica de sus jugadores. Y claro, en lugar de demostrarnos esa esperada exhibición propia de todo partido de campeonato, enérgica, sí, pero deportiva y reglamentaria, vimos una cosa de muy distinta catadura. Absolutamente inadmisible. Después del partido de ayer—ya hablaremos de aquella media hora en que muy otro debió ser el resultado para los levantinos—comprendemos lo dificilísimo que es vencerles en el cobijo de su propia casa, donde son casi inexpugnables.

El Valencia equivocó de manera lamentable el juego duro, noble, bellamente varonil, con la caza alevosa del jugador contrario, y a esto no hay derecho, y lo que es peor, no había motivo, y sólo conduce—si se trata de campo contrario—, a que las iras se desaten contra quienes así proceden, en perjuicio de la eficacia del resultado. Por muchos radicales que haya y por muchas banderas que ondeen al viento.

Fué lástima, porque el Valencia—lesionado Lazcano y retirado del campo—jugó durante casi todo el primer tiempo mejor que sus enemigos, en los que flotaba como ignominioso recuerdo la jornada pasada frente al Donostia, y precisamente cuando estuvo más comedido en sus expansiones a las extremidades inferiores de los contrarios. Es decir, que no hacía falta justificar la permanencia en la Sierra para que Madrid, de tan fino instinto deportivo, hubiese sacado de la actuación del Valencia la más grata impresión de su valer. Porque es indudable que los propietarios de Mestalla tienen un buen conjunto, y también incontrovertible que los blancos, el domingo, tuvieron momentos que eran los amos absolutos de la situación. Decíamos que era muy difícil conseguir la victoria basándose en el cálculo de las hipótesis de mesa de café, y después de verlos actuar ratificamos «de visu» el pronóstico teórico. Al Valencia, para ser equipo temible de valía indiscutible, le falta aún mucho camino que recorrer, porque el equipo de Mestalla, en relación con la pasada temporada, ha bajado ostensiblemente de forma. La pareja de defensas—Melenchu-Torregaray—no es con mucho la de antaño, que a su buena colocación en el terreno unía la enérgica contundencia de sus deportivos arrestos. Ahora—el domingo lo demostraron ambos—sólo les queda el resabio—sobre todo Torregaray—de las entradas viciosas y punibles, con la vista mucho más fija en el contrario que en el pelotón. La línea media, desde luego la más regular y compenetrada del equipo, peca en las alas del defecto capital de todo el conjunto: exceso de cazadores de espinillas—Abelón «se distinguió notablemente»—, y en la que Amorós tampoco es en la actualidad quien fué en otro tiempo. Molina, en el centro, es desde luego el mejor hombre del equipo, aun cuando ayer lució mucho más, dado que enfrente tenía a un señor Prats, voluntarioso y corretón, que permitió generosamente, por su centro, el paso franco de cuantos balones lanzaba el buen medio valenciano. A Pachuco no se le podrá exigir más de lo que da; pero es lástima verle «partirse el pecho» sin eficacia alguna para la útil labor de su línea. Los cinco delanteros forman una discreta vanguardia—buenos los extremos—; pero al igual que les sucede a la mayoría de los equipos, carecen ante el marco de la última instancia disparadora, necesaria en absoluto para ganar los partidos. ¡Y que el domingo sólo por ver subir números en el marcador, que la Casa Coppel inauguraba en Chamartín, daba gana de tirar a «goal»! ¡Con la ventaja de saber al propio tiempo la hora del acontecimiento!

Muy difícil era, en verdad, desbordar a la muralla defensiva; pero mucho más cuando sólo en contadas ocasiones se dispone el disparo atronador, capaz de las decisivas resoluciones victoriosas. Y los cinco artilleros blancos se decidieron, en muy poquísimos momentos, a intentar la diana perforativa. Nebot tuvo una buena tarde. Los cuatro tantos que le marcaron fueron de la clase de los imparables En cambio, su arrojo evitó mayores males para el equipo de Colinas. Detuvo un magnífico tiro de Regueiro, y un zambombazo de Lazcano, que acreditan en el ex portero del Madrid su buena clase.

Jericó, ciudad de Palestina

Al son de las trompetas de los judíos mandados por Josué, se derrumbaron por arte de milagro las murallas de Jericó. Sólo así, al conjuro de algo sobrenatural, se derrumbará la pared humana que forman esos dos hombres que defienden con una dignidad deportiva merecedora de mejor causa el marco del Madrid. Ellos dos se bastaron para anular todo el ataque blanco; ellos dos, compenetrados, absolutamente identificados con una idea clara, perfecta, de la concepción de la jugada, pudieron con todo el equipo de enfrente. Ellos dos, Ciriaco y Quincoces, para los que no creemos que hubiese en los tiempos actuales trompetas suficientes para que el milagro de Jericó se realizara. La muralla del Madrid es, hoy por hoy, inderribable. Claro que cuando se tiene la suerte de lograr burlar la vigilancia de la pareja, el tanto se marca con toda la angustia de la tragedia griega, porque, ¡ay, lector!, Ricardo Zamora—justo es confesarlo—, aunque otros digan lo contrario, no muestra aquella seguridad de pasadas jornadas triunfales. ¡Ni mucho menos! Creíamos al Madrid, sobre todo a los componentes del ataque, penitentes en la cofradía de los arrepentidos. Después de su último «gran éxito» pasado, era de rigor esperar una rectificación de conducta. Todavía la estamos esperando, y puede que llegue alguna vez. Yo no desespero. El domingo fracasó otra vez, sin paliativos injustificantes. ¡Con decirles a ustedes que el mejor fué Gurruchaga...! Sigue el Madrid sin demostrar su potencialidad, porque triunfar en Chamartín de un equipo como el Valencia, a cien codos por bajo del equipo central, es tarea a la que no concedemos ninguna importancia. La victoria estaba descontada. Lo que no podía esperarse—en el indudable triunfo de los madridistas—era que el equipo levantino dominase más de media hora durante el primer tiempo y mucha parte del segundo a pesar de la diferencia evidente de tanteo indudable y esperada.

La línea media se resintió por las lagunas que dejaban Prats y León. Este, sobre todo—más en la primera parte—, no pudo con el ala Sánchez-Conde, que llegaron siempre hasta la muralla, donde, ¡claro es!, morían todas sus lógicas aspiraciones hacia la puerta. Ateca fué el mejor: duro, enérgico e incansable. Pero Ateca tuvo, y lo tiene siempre, el mismo defecto que encontramos al equipo de Valencia: exceso de desmanes antirreglamentarios, en perjuicio de su buena labor. Y un poquito «de teatro» para los golpes recibidos.

Lazcano tuvo la desgracia de caer en mala posición. Resentido, salió más tarde, y llevó a cabo un buen segundo tiempo. Regueiro, desde luego, ¡como siempre!, fué el cerebro de la línea Reprisó la deficiente actuación del domingo pasado. Sin embargo, a su inteligencia se debieron los tantos logrados. Gurruchaga, torpón en el engarce con sus compañeros, fué el más completo de la vanguardia. Al lado de cosas meritorias, hizo otras que colmaban la indignación de Claso. Así todo, demostró lo que otros no intentaban demostrar: buena voluntad y deseo de superación. Olivares—pongo por caso—anduvo toda la tarde descolocado y torpón. Hizo un buen tercer «goal». Poco, para lo que cabe exigirle. Zamora sólo tuvo dos momentos de apuro. Uno le costó el único tanto que el Valencia marcara, y otra, ya batido, por una inexplicable salida, en la que la cabeza de Quincoces actuó de providencia.

Cuatro a uno

A los veinte minutos, el primero. Regueiro avanza por la extrema derecha, y desde allí centra, templado y medido. La cabeza de Gurruchaga empuja el pelotón al lado contrario en el que se halla colocado Nebot.

Después de un lío más que regular, llega el segundo tanto. Otro pase en bandeja de Luis. Lazcano recoge el regalo y centra. Gurruchaga vuelve a incrustar la bolita en las mallas. Olivares fué el «producteur» del número tres. Gran servicio de Regueiro, en la misma puerta de Nebot, un buen «sprint» del negro, que llega antes que el guardameta logre alcanzar la pelota, y lo bate irremediablemente. Y el cuarto, a consecuencia de un justo «penalty», lanzado por León, por mano alevosa y mal intencionada de Torregaray.

El Valencia hizo el del honor. Centro de Torredeflot, una mala jugada de Zamora, Ciriaco y Quincoces que caen a tierra y Conde que remata a la red.

Reglamento y cerebro

Steimborn fué un autómata del reglamento. Y así no se puede arbitrar; o, mejor: así arbitra cualquiera. La letra impresa está para la comprensión del cerebro y para algo más que el cumplimiento estricto y mecánico de lo que dice cada artículo. El juez no puede ser un resorte reglamentario. Tiene que ser la inteligente comprensión del momento y de la situación, al servicio, sí, del espíritu del reglamento. Por eso fué absurdo el sancionar con la máxima penalidad una mano de Melenchón dentro del área, cuando ni hubo voluntariedad ni frustraba una jugada contraria, ni entorpecía un remate enemigo. La providencia, también aquí, veló por los fueros de la inteligencia. Regueiro tiró mal el castigo, y el pelotón salió rozando el larguero. Menos mal.

El juez guipuzcoano, técnicamente, arbitró bien. Sólo técnicamente. Tocó lo que se produjo. A esto se limitó su labor. Fué un pito mecánico, pero no un silbato inteligente. Que hay mucha diferencia.

Toleró el juego duro, violento y antideportivo iniciado por los blancos y continuado por los morados.

A ninguno de los dos colores en modo alguno tolerable.

FUTBOL EN PROVINCIAS

Primera división

Barcelona, dos; Español, dos
Athlétic Bilbao, dos; Irún, uno.
Donostia, cuatro; Alavés, uno.
Rácing Santander, uno; Arenas, uno.

Segunda división

Castellón, tres; Athlétic Madrid, dos. Un buen partido del Athlétic, con mala suerte para el remate.
Sporting Gijón, tres; Murcia, cero.
Celta, uno; Oviedo, tres.
Cataluña, uno; Deportivo Coruña, dos.
Betis, uno; Sevilla, uno.

Tercera división

Nacional, dos; Rácing Córdoba, uno. (Desempate.)
Valladolid, dos; Rácing Ferrol, tres.
Logroño, tres; Aurora, uno.
Osasuna, cuatro; Erandio, uno.
Júpiter, uno; Badalona, tres.
Iberia, uno; Sabadell, cero.
Levante, diez; Saguntino, cero.
Elche, uno; Cartagena, dos.
Imperial, dos; Hércules, cero.

CUADRO DE CLASIFICACION

Primera división

	J	G	E	P	F	C	P
Madrid	12	7	5	0	27	11	19
Athlétic Bilbao	12	8	3	1	30	13	19
Barcelona	12	7	3	3	28	15	17
Rácing	12	4	4	4	23	24	12
Español	12	5	1	6	22	24	11
Donostia	12	5	0	7	29	22	10
Valencia	12	3	3	6	18	28	9
Arenas	12	3	3	6	20	31	9
D. Alavés	12	3	1	8	16	30	7
U. Irún	12	3	1	8	18	33	7

Segunda división

	J	G	E	P	F	C	P
Oviedo	12	8	1	3	32	18	17
Spórting	12	7	2	3	26	16	16
Betis	12	6	4	2	27	16	16
Murcia	12	6	1	5	24	21	13
D. Coruña	12	6	1	5	23	25	13
Sevilla	12	5	1	6	22	23	11
Athlétic	12	5	1	6	21	26	11
Celta	12	4	1	7	23	29	9
D. Castellón	11	4	1	6	16	27	9
Cataluña	11	1	1	9	11	24	3

GALGOS

RESULTADOS DE LAS CARRERAS DEL DOMINGO

Primera.—Primera eliminatoria del premio Champion Cutlet.—1, «Melksam Rock»; 2, «Artful Choice».

Segunda.—1, «Brunette Aroom»; 2, «Tosca III».

Tercera.—1, «Four Balls»; 2, «Floridor».

Cuarta.—1, «Market Paddy»; 2, «Lizán I».

Quinta.—1, «Avión Voisin»; 2, «Disco»; 3, «Mimoso».

Sexta.—1, «Volga»; 2, «Mocha».

Séptima.—1, «Rápido III»; 2, «Zoquete»; 3, «Fatula».

Octava.—Final del premio Champion Cutlet—1, «Market Paddy»; 2, «Lizán I»; 3, «Four Balls».

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de febrero de 1932

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA - MEJICO

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá, salvo variación, de Bilbao el 20 de febrero, de Santander el 21, de Gijón el 22, de Ferrol el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.
Próxima salida el 22 de marzo.

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL - PLATA

El vapor «Uruguay» saldrá de Barcelona el 5 de Febrero, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de marzo.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK - CUBA

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para Nueva York, Santiago de Cuba y Habana.
Próxima salida el 7 de marzo

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO - VENEZUELA - COLOMBIA

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de febrero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 25 da marzo.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía Capilla Orquesta, &.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8. - BARCELONA, y en la Agencia en

ALCALA, 43 -:- MADRID

SUSCRIPCION PUBLICA
DE
50.000 Cédulas de Crédito Local al 6 por 100 libre de impuestos presentes

de 500 pesetas nominales, con cupones trimestrales, amortizables a la par en cincuenta años, por sorteos anuales, que comenzarán en 1933

El Banco de Crédito Local de España, entidad oficial gobernada por el Estado, tiene el privilegio de emisión de las Cédulas de Crédito Local, que son efectos públicos cotizados diariamente en las Bolsas oficiales, utilizables para la formación de reservas de las Compañías de Seguros y para la constitución de fianzas y depósitos en el Ayuntamiento y Diputaciones.

Las Cédulas son admitidas por el Banco de España en garantía de préstamos y cuentas de crédito, así como por el Banco emisor.

El importe de las operaciones concertadas por el Banco de Crédito Local con Ayuntamientos y Diputaciones se ha invertido hasta ahora, aparte de otras importantes finalidades, en la forma siguiente: en escuelas, 20.976.000; en abastecimientos de aguas y alcantarillados, 108.382.000; en mercados y mataderos, 23.216.000; en obras de urbanización, 69.809.000; en servicios sanitarios y de beneficencia, 13.614.000; en redes de comunicaciones provinciales e interprovinciales y otras obras públicas, 132.269.000; en edificios para diferentes servicios públicos, 33.660.000.

Las Cédulas de Crédito Local, cuya emisión está intervenida y controlada por el Estado, tienen, además de la garantía general y completa de todos los Ayuntamientos contratantes y del Banco, la específica representada por Inscripciones de la Deuda Interior, otros fondos públicos y obligaciones cotizables en las Bolsas oficiales; recargos en las contribuciones (que en la mayoría de los casos percibe el Banco directamente del Estado); ingresos de mercados, aguas, mataderos, etc.

Las 50.000 Cédulas de Crédito Local 6 por 100 libre de impuestos presentes son ofrecidas en

SUSCRIPCION PUBLICA A TITULO IRREDUCTIBLE

que se abrirá el día 22 de febrero y se cerrará el día 29 del mismo mes, o en el momento de quedar solicitados todos los títulos.

AL TIPO DE 96 POR 100, O SEAN 180 PESETAS POR CEDULA

pagaderas en el acto de la suscripción, entregándose resguardos provisionales con cupón de 1 de abril de 1932, los cuales serán oportunamente canjeados por los últimos definitivos.

PUNTOS DE SUSCRIPCION EN MADRID:

Banco Hispano Americano.
Banco Español de Crédito.
Banco de Bilbao.
Banco Urquijo.
Banco Central.
Banco de Aragón.
Banco Internacional de Industria y Comercio.
Señores Soler y Torra Hermanos.
Banco Español del Río de la Plata.
Banco Guipuzcoano.
Banca López Quesada.
Banco de Avila.
Señores Alfaro y Compañía.
Banco Mercantil e Industrial.
Banco Zaragozano.

Se distinguen por su aroma y concentración
De venta: MONTERA, 25 (esquina a S. Alberto)

GAMA.—Duque de Alba, 4.

Pompas fúnebres
TELEFONOS 5111 Y 4241
4, Arenal, 4

Hernán Cortés, 7
Fuencarral 33
Pídanse en ultramarinos.
CHOCOLATES
EL CAFETO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte